

LEVEL

Propondremos a la empresa unas dietas específicas, al igual que existe para las flotas de NB y WB, en **compensación por operar a FTL**. Asimismo, renunciaremos a cualquier cambio que vaya en detrimento de la asignación de DPA, conservando las cantidades e incrementándolas llegado el caso.

Realizaremos una **revisión del sistema de imaginarias**, para evitar la merma económica que se produce entre las diferentes nóminas al estar de incidencias.



Exigiremos a la empresa para acabar con el trato desigual entre trabajadores de Iberia, para se apliquen las **reducciones** como sucede en el convenio de Iberia, así como lo referente al **Anexo 12 y la Guarda Legal**. Los empleados adscritos a la operación de LEVEL son trabajadores de iberia igualmente, y como tales, deberían tener los mismos derechos.

Solicitaremos la implantación de un **contador de destinos** para la operación LEVEL, con el fin de distribuir mejor la asignación de líneas. Impulsaremos la implantación del **plan CONCILIA** también para esta flota.